



*Antropología de
la paternidad*



Aquilino Polaino

Catedrático jubilado de la Universidad
Complutense de Madrid
aquilinopolainol@gmail.com

Introducción

Es para mí un honor colaborar en el merecido homenaje que ahora se ofrece al Prof. Rafael Alvira Domínguez. Me une a su persona, además de una estrecha amistad, el haber coincidido con él, como profesor, en la Universidad Complutense de Madrid, en los inicios de los 70' del pasado siglo. Hay también otros motivos muy significativos para mí –probablemente Rafael no los conoce-, que desvelaré más tarde en esta colaboración.

Me he decidido a tratar este tema por varias razones. La primera, por el acoso que sufre hoy la paternidad. Basta con observar los titulares de algunas monografías, libros¹ y *mass media*. Con la excusa –racional y justa- de acabar con el machismo allí donde lo hubiere, ‘nos hemos pasado de frenada’ y se ha alcanzado la línea roja de la masculinidad en general. **¡Pobre padre!**

No me extraña que algunos varones jóvenes se sientan hoy temerosos, acomplejados y vergonzantes ante las mujeres. Son personas que han vivido las tristes experiencias en algunos de sus compañeros, y hoy experimentan un relativo temor a comprometerse con una mujer. No, no parece que “pinte bien” el futuro para ellos o, al menos, están en esa creencia.

Otros, en cambio, viven traumatizados por el sufrimiento psíquico que experimentaron como consecuencia de las malas relaciones habidas –reales o ficticias, normales o neuróticas- con sus padres varones². Admiran a sus padres (laboriosidad, auto-exigencia, proveedor de medios económicos, generosidad, etc.) al tiempo que los detestan (por su lejanía, frialdad, incapacidad de empatía, reprocharles defectos en público, “padres helicóptero”, etc.). Al parecer, se cumple aquí lo que decía Jardiel Poncela: “por severo que sea un padre juzgando a su hijo, nunca es tan severo como un hijo juzgando a su padre”.

Las jóvenes mujeres –aunque no me ocuparé aquí de ellas- también sobrenadan como pueden en los conflictos no resueltos que tuvieron con sus madres³. El perfil psicológico en ellas del sufrimiento es menos intensos, diferente al de los chicos, y tienden a superarlo de modo espontáneo cuando se casan.

1. Gabriel García Márquez, *La muerte del patriarca* (Madrid: DEBOLSILLO, 2003); María Cristina Lamas y Ana María Lamas, *Padres analógicos, hijos digitales* (Barcelona: Ediciones B, 2018); etc.

2. Lindsay C. Gibson, *Hijos adultos de padres emocionalmente inmaduros* (Madrid: Sirio, 2016); Mark Wolyn, *Este dolor no es mío* (Madrid: Gaia, 2017); Rebecca Linder Hintze, *Cómo sanar tu historia familiar* (Madrid: Gaia, 2012); Caroline Foster, *Padres narcisistas* (2020)

3. Caroline Foster, *Madres narcisistas* (2019); Karyl McBride, *Mi mamá no me mimó: cómo superar las secuelas provocadas por una madre narcisista* (Books4pocket, 2018).

El maltrato psicológico y físico entre padres e hijos, las actitudes desafiantes, los insultos, las respectivas amenazas con denunciarlo⁴.

De otro lado, proliferan demasiados hechos, en el actual contexto social, que en lugar de colaborar a la recuperación de la paternidad, acaban por darle un “tiro de gracia”⁵. Es el caso Se habla del padre ausente.

A ellos se añaden el efecto de algunas ideologías emergentes (), cooperadoras de los feminismos radicales, a cuya sostenibilidad ayudan. Un hecho que se transforma en tendencia –y tendencia forzada y forzosa-, en la medida que se ha aliado con una legislación que la impone.

Los vertiginosos cambios habidos en el contexto familiar, sin duda alguna, también pueden haber contribuido a estas manifestaciones. Me refiero, claro está, a los hijos que crecen sin familia alguna o en familias desestructuradas, drogodependientes, reconstituidas, etc. El estilo educativo de los padres –si se puede hablar así- condiciona y mucho la emergencia de estos problemas: el permisivismo, la ausencia de empatía, el autoritarismo, la indiferencia, la ausencia de límites, la inseguridad, etc.⁶

En relación con los hijos, puede afirmarse que tienen un mayor riesgo de manifestar comportamientos familiares agresivos los hiperactivos, los muy deseados, los super-protegidos, algunos que descienden de padres muy mayores, etc.

Se han desdibujado las fronteras familiares entre autoridad y permisividad, el respeto y el afecto, la tiranía de los hijos y la debilidad de los padres, la resiliencia y la inseguridad, la auto-complacencia de algunos y el hartazgo de otros.

A mi entender, antes que la psicología y la psicopatología de la paternidad hay que estudiar la antropología de la paternidad. Una vez que esta última esté bien asentada en sus fundamentos, es cuando hay que poner el foco de atención en las otras disciplinas.

En un sentido específico y no genérico, trataré en las líneas que siguen sólo de la paternidad, es decir, de lo relativo al varón como padre. Espero que esto no se interprete como una exclusión sesgada de la relevancia de la maternidad. Más bien como un modo eficaz e inclusivo de que el varón ocupe su insustituible lugar en la familia.

4. Las denuncias por parte de los padres a sus hijos, solo en el año 2009, según el Fiscal General del Estado, se elevaron a ocho mil. Cfr., J. Urra. *El pequeño dictador*. Los datos disponibles del último año corresponden a 2016, y se estimaron en 4.355. Esto supone abrir 10 procesos cada día. Funcionarios y psicólogos consideran que apenas se denuncian el 15% de los casos reales; la estimación de lo que sucede en la realidad es que uno de cada diez menores españoles en la actualidad maltrata a sus padres. En Euskadi este tipo de delitos, según la Ertzaintza, ha crecido un 54% en 2017.

5. Pedro Juan Viladrich, *Apuntes sobre la paternidad en la sociedad contemporánea* (2006), en <http://iffd.org/web/doc/4spa.ht>; Pedro Morandé, «La imagen del padre en la cultura de la postmodernidad», *Anthropotes*, no. 1 (1996): 241-259; Aquilino Polaino-Lorente, «La ausencia del padre y los hijos apátridas en la sociedad actual», *Revista Española de Pedagogía*, LI, 196 (1993): 427-461.

6. Cfr. S. Katherine Nelson-Coffey, Kostadin Kushlev, Tammy English, Elizabeth Dunn y Sonia Lyubomirsky, «In defense of parenthood: children are associated with more joy than misery». *Psychological Science*, XX (X) (2012): 1-8.

El propósito de estas líneas es ofrecer una indagación antropológica acerca del hombre en tanto que padre⁷. Se trata de procurar dar respuesta a preguntas, como ¿Qué es ser padre? ¿En qué consiste la paternidad? ¿Qué es ese algo que configura al hombre como alguien existente como padre?

No piense el lector que en esta introducción se ha mitificado la figura del padre, como si el autor de estas líneas -eso dirían tal vez algunos psicoanalistas- padeciese algún extraño complejo freudiano, desde el que el inconsciente le ha inspirado cuanto se dice en estas páginas. Nada más lejos de la realidad.

Más aún: nuestra actual cultura tiene necesidad de reivindicar la paternidad –como lo prueba el deseo voraz de los jóvenes por formar una familia- o, si se prefiere, de desmitificar la “muerte del padre” y la “muerte de Dios”.

En una época como la nuestra, en que se rinde culto a los antihéroes, es preciso y urgente redescubrir y rescatar el valor de la épica y de los héroes. Se trata de alentar e inspirar la emergencia de hombres fuertes, varones viriles, padres valiosos capaces de llevar el testigo de su hombría de bien a la cota más alta que les sea posible. Solo desde allí podrán iluminar con su calor, ejemplo y valor las trayectorias biográficas de las futuras **jóvenes generaciones**.

Paternidad y filiación

“Pocos temas tienen el carácter nuclear y la transcendencia de la paternidad. Tanto en general como en la situación presente. Es verdaderamente clásico, en la economía, el derecho, la política, la ética y la religión”⁸.

Con estas palabras comienza el Prof. Alvira su prólogo al excelente libro del doctor Rafael Hurtado. Una referencia explícita y manifiesta de la importancia del tema que aquí me ocupa.

Paternidad y filiación son dos conceptos que se necesitan recíprocamente: el uno no puede darse sin el otro. Entre padre e hijo cabe establecer una sola relación –eso sí bidireccional, y de muy diverso sentido-, aunque con matices y peculiaridades diversas, en función de que esa relación se defina desde el padre (paternidad) o desde el hijo (filiación). No obstante, ambas se complementan.

7. Para una profundización metafísica de la paternidad, cfr., Aquilino Polaino-Lorente, «El hombre como padre», en *Metafísica de la familia*, ed por Juan Cruz Cruz (Pamplona: Eunsa, 1995), 295-316.

8. Rafael Alvira, prólogo a *La paternidad en el pensamiento de Karol Wojtyła*, de Rafael Hurtado (Pamplona: Eunsa, 2011), 11. Cfr. Rafael Alvira, *El lugar al que se vuelve. Reflexiones sobre la familia* (Pamplona: Eunsa, 2000).

La emergencia de la paternidad elegida o sobrevenida conlleva necesariamente la emergencia de la filiación. Y esto tanto en el supuesto de que paternidad y filiación se tomen en un sentido humano, como en un sentido espiritual.

Esta pesquisa en la antropología de la paternidad tiene una pretensión también práctica⁹. En la actualidad son numerosos los sesgos, las atribuciones erróneas, y la confusión que se ha vertido sobre lo que es y significa ser padre o hijo. No cabe duda alguna de que la paternidad como la familia están hoy en crisis.

Esto, en algunos casos, puede contaminar los presupuestos y orientaciones que inciden en el ámbito de la psicoterapia individual y de la terapia familiar. Pero es tal la natural atracción de la familia y su resiliencia, que es imposible su extinción.

Aunque sea a modo de ejemplo, ahora son muchos los que, reducen la paternidad a un mero juego de roles. ¿Es la paternidad, desde la perspectiva antropológica, un mero rol? Reducir la paternidad a algunas de sus funciones (crianza, cuidado, alimentación, educación, etc.), por relevantes que fueren, ¿no supondría arrojarse en brazos de un funcionalismo pragmático que ignora el principio del origen de la persona?

Proceder así, sería sustituir la naturaleza de la paternidad y la maternidad por algunas de las funciones que se le atribuyen (culturalmente versátiles, a pesar de su relativa vigencia y aceptación en un determinado momento).

Incluso es posible que este funcionalismo dogmático esté diseñado desde una perspectiva –también funcional- distributiva y de intercambio. Si la maternidad y la paternidad son sólo roles, entonces pueden ser medibles, cuantificados y sometidos a intercambio. La naturaleza es sustituida por la cultura.

En el otro extremo cabría considerar la opinión que vincula la paternidad humana a solo la generación, con el olvido de todo lo demás. Repárese en que ese olvido abarca también la dimensión espiritual de la paternidad –una de las más importantes-, que puede estar perfectamente ausente en muchos padres biológicos¹⁰.

9. No hay que entender la paternidad solo desde una perspectiva antropológica teórica o especulativa. Es preciso recuperar y encarnar su sentido en la vida de las personas, de manera que se enraíce también en la tierra firme del tejido social. “Sería sin duda un error, bien fácil de detectar –escribe Alvira-, el sostener que es posible hacer compatible el carácter religioso –y, por tanto, antropológico- central de la paternidad, con su marginación práctica en los planes económicos, políticos y jurídicos”. Cfr., R. Alvira. *Ibid.*, 13.

10. Karol Wojtyła, *El don del amor* (Madrid: Palabra, 2000), 331-338. Cfr. Aquilino Polaino-Lorente, *Amar el amor humano. Algunas aportaciones del pensamiento de Juan Pablo II a la Psicología* (Madrid: CEU Ediciones, 2013).

Una opinión que al priorizar lo biológico (naturaleza) omite lo espiritual (trascendencia). En la especie humana, la paternidad deviene en un acontecimiento trascendente, que concierne e interpela a padre e hijo, más allá de la referencia significativa de que uno y otro sepan de quién procede el hijo.

En las personas -dado que el hombre está abierto por el conocimiento y el amor, y se configura como una realidad irrestricta-, la paternidad no se identifica únicamente con la procreación, además de que, en otro cierto sentido, pueda darse otro modo de paternidad sin procreación (mediante la adopción) o la procreación sin paternidad (reproducción artificial, hijos no reconocidos, etc.).

La paternidad humana no se ordena únicamente a satisfacer una necesidad de la naturaleza (reproducción y conservación de la especie). Se ordena también -y principalmente- a hacer posible la donación de la persona (mediante la generación del hijo) y/o la autorrealización del hijo y del padre (mediante la plenitud personal y la conquista de la felicidad).

El orden de las personas y el orden de la naturaleza pueden cumplirse y satisfacerse simultáneamente, sin que el segundo de ellos esté priorizado respecto del primero. Es lógico que esto sea así, pues lo propio del hombre es amar -lo que realmente le trasciende- y no sólo cumplir con una ley necesaria de la naturaleza, por importante que esta sea.

Sin embargo, es un hecho de la experiencia empírica que cuando el hombre se conduce así, cuando se decide a amar puede satisfacer al mismo tiempo tanto el orden de la naturaleza como el orden personal. Si el hombre no amara, no se realizaría como persona.

Esto demuestra, una vez más, que el orden personal es también un orden natural, aunque en las intenciones y motivaciones humanas aquel sea primero y más íntimo al hombre que este último.

El conocimiento que el hombre tiene de sí mismo, en tanto que padre, es algo de suyo trascendente (de *trans*, más allá, y *scando*, escalar). Este conocimiento es lo que le permite ir más allá y sobre elevarse por encima y más allá de sus propias limitaciones y clausuras, de su puntual y mera circunstancia referencial.

Al modo como el dardo alcanza la diana, hombre y mujer dan alcance a lo que son y quiere llegar a ser. Este conocimiento personal despierta en ellos y reabre su realidad a otras diversas instancias -en el caso que nos ocupa, a la de la paternidad- que, en sí mismas, permanecían replegadas, herméticas y virtualmente potenciales.

El conocimiento de la paternidad y lo que ella lleva consigo se nos desvela como un *trascensus* del hombre más allá del ámbito de su propia conciencia, por cuya virtud sin que constituya al hombre en padre, no obstante, el referido conocimiento le abre de forma patente a la paternidad. Gracias precisamente a este conocimiento el hombre se reconoce como padre, “como lo otro” que está más allá de su propia conciencia.

He aquí el carácter de “inevitabilidad” que tal conocimiento comporta y que, en última instancia, le encamina y aproxima al horizonte de la metafísica¹¹, en donde deben ser planteadas y resueltas muchas de las cuestiones que, en tanto que padre, le interpelan.

El conocimiento del hombre como padre -tomando aquí este concepto en su más vasto sentido, analógico o no- es, en definitiva, uno de los que le ofrecen la última razón para la auto-superación personal en busca del “sentido del ser”.

¿Cómo se llega a ser padre?

El núcleo consistente sobre el que se alza la paternidad es el acto fundacional de un nuevo ser: un acto trascendente que sobrepasa con mucho la mera unión sexual de un hombre y una mujer. La paternidad humana es trascendente porque ser padre es constituirse de modo innovador y respectivo de un nuevo hijo (apertura) y, sobre todo, porque tiene su origen en la paternidad divina de quién los padres toman, como co-partícipes que son, su poder creador.

El acontecimiento de la paternidad comporta la comparecencia del hijo. Sólo respecto de éste emerge la propiedad de ser **único** (ningún hijo puede tener varios padres). Otra cosa es lo que acontece en el caso de un padre con varios hijos. En ese caso, el ser *uno* del padre permanece, pero su ser **único** se dice respecto de todos y cada uno de los seres individuales (hijos) que integran el todo que es la familia.

La diferencia de ser *uno* y ser **único** debe esclarecerse. Ningún padre es *el* único padre (en general), pero sí *un* único *padre* (en particular para cada uno de sus hijos, cada uno de los cuales es asimismo *un* único ser, pero no *el* único ser). La pluralidad de personas que la familia comporta -sobre todo la numerosa-, es posterior a la unidad del padre como ente y, en cierto sentido, opuesta a ella.

Esta oposición no es contradictoria, pues si lo fuera el otro término de la contradicción del ser, sería la nada. Tampoco es una oposición relativa, puesto que uno y múltiple son denominaciones absolutas.

11. Para una profundización metafísica de la paternidad, cfr., Aquilino Polaino-Lorente, «El hombre como padre», en *Metafísica de la familia*, editado por Juan Cruz Cruz (Pamplona: Eunsa, 1995), 295-316.

Es apenas una oposición de contrariedad, puesto que sus extremos (padre e hijos) no pertenecen al mismo género.

A pesar de esta oposición, la unidad trascendental los rebasa a todos, porque todos se encuentran en el conjunto analógico del ser.

Esta unidad trascendental se nos patentiza no como algo que extrínsecamente se le añade a cada ente, sino como la fuerza interna del mismo ente que funda y sostiene la propia coherencia consigo mismo, es decir su identidad.

La controvertible relación padre-hijo y su educación nos lleva acertadamente y con tino a una cuestión sustantiva de la que depende la entera sociedad. Un tema polémico, tantas veces olvidado, de cuyo olvido algunas familias apenas si son conscientes.

Me refiero, claro está, a la vocación que implica a los padres en la educación de los hijos, en la formación de su personalidad, de manera que les acompañen a lo largo de todo su proceso de maduración, acrezcan sus valores y les ayuden a desarrollarse en su más alta estatura.

Son muchos los hombres que hoy no saben qué significa ser padre. Y, lógicamente, esta ignorancia genera muchas y graves consecuencias, tanto para los propios hijos como para el matrimonio y la entera sociedad.

El padre es, por lo general, la primera persona que se relaciona -y muy estrechamente, por cierto- con los hijos, después de la madre. Es cierto que la madre -dadas las sutiles, necesarias y complejas operaciones que se atribuyen a la maternidad-, tiene una relación más cercana, frecuente y relevante con los hijos, al menos durante esas primeras etapas tempranas de la vida infantil. Pero eso no empece para que sea igual de relevante que el padre intervenga también en esa relación temprana con sus hijos.

Los padres hacen muy mal cuando “delegan” la educación de sus hijos en las madres, amparándose en las exigencias de su trabajo y en su misión de “proveedores” de los recursos económicos que su familia necesita.

Los hijos necesitan por igual de ambos, del padre y de la madre, sin que sea prescindible la función de ninguno de ellos. El padre es también aquí insustituible. Su ausencia injustificable condiciona muy frecuentemente la aparición de numerosos déficits motivacionales, afectivos, cognitivos y sociales en sus hijos, como se ha puesto de manifiesto en numerosas publicaciones¹².

12. Aquilino Polaino-Lorente, «La ausencia del padre y los hijos apátridas en la sociedad actual», *Revista Española de Pedagogía*, LI, 196 (1993): 427-461.

El modo en que un niño se autoestima o forma el autoconcepto que de sí mismo tiene, depende de ello. Igual sucede respecto de su nivel de aspiraciones, de su seguridad o inseguridad, de sus habilidades sociales, etc. En definitiva, del modo en que afrontará su propia vida, concebirá sus proyectos y las relaciones que entreteja a su través.

La relación padre-hijo no es una relación cualquiera. Dada la plasticidad e indefensión del niño en los primeros años de la vida, así como la inseguridad radical que experimenta frente al mundo, estas relaciones son irrenunciables e insustituibles, a pesar de lo mucho que su madre se ocupe de él

Y es que la relación padre-hijo es, en cierto modo *autoconstitutiva*, hechura misma de su vida futura, lo que moldea y configura su talante y personalidad. El padre es siempre el primer modelo para sus hijos y, muy frecuentemente, el único modelo masculino durante los primeros años de la vida.

El niño observa, imita, e interioriza rasgos, conductas y costumbres que ve realizadas en su padre, para más tarde identificarse con ellas y asumirlas como propias, en función de su peculiar modo de ser.

No se trata pues de que el niño sea un imitador y mucho menos una imitación clonada de su padre. El niño, desde luego, mediante el aprendizaje observacional se identifica con su padre, al que imita. Pero al hacerlo no se limita a la mera imitación. No es una copia vulgarizada de su padre, sino que lo que copia de él lo asume e interioriza, no según es su padre sino según su propio ser.

Al adaptar e integrar lo imitado, de acuerdo con su talante, lo modaliza, reconfigura y vertebrada de una forma absolutamente personal, originaria e irrepetible.

El niño, pues, tiene desde el principio una personalidad que le es propia. Sin embargo, necesita de ese modelo. Sin la presencia de su padre, sin el tejido de relaciones que se generan en el encuentro entre ellos, su personalidad crecería y se desarrollaría en el vacío.

Ninguna vida humana que sea tal emerge en el vacío. Cada persona para llegar a ser quien es necesita de los demás, lo que manifiesta que todos somos interdependientes, a la vez de ser irrepetibles y más o menos originales.

Hay, además algunas necesidades básicas en el niño *-protonecesidades-*, que de no satisfacerse pueden hipotecar seriamente su futuro desarrollo. Las más urgentes, entre ellas, son la necesidad de afecto, confianza y seguridad. Esas necesidades son innatas en el niño y deben ser oportunamente satisfechas por el padre.

Paternalidad y filiación se establecen como una *relación permanente*. En efecto, ningún hombre puede nominarse *ex-padre* respecto de su hijo, como tampoco ninguno puede auto-mencionarse como *ex-hijo* respecto de su padre. Y eso con independencia de que uno u otro hayan muerto.

La consistencia y estabilidad de este hecho originario y originante tiene una vigencia trans-temporal. Quiere esto decir que la relación padre-hijo no pervive sólo en función de que ambos coincidan en la travesía de la vida durante una determinada etapa temporal más o menos larga.

Esa relación, en tanto que es constitutiva, moldeadora y originaria, remite inevitablemente al origen del propio ser, avivándose en sus raíces e interpelando al hombre desde ellas. En las vidas del padre y del hijo, paternidad y filiación tienen vocación de eternidad y, en consecuencia, son más fuertes que la muerte de las personas a la que siempre sobreviven.

Una interpelación ésta que encamina al reconocimiento de un hecho -el de su origen-, al que la persona no puede hurtarse por no ser renunciable y, mucho menos, soslayable o sustituible. Acaso por eso, es la referencia primera y anterior a cualquier otra: la referencia de las referencias.

Acto fundacional, hecho constitutivo e identidad personal resultan, por eso, indisociables. Ciertamente, la paternidad divina y humana funda y vertebrata la identidad personal, por ser aquellas el origen constitutivo y el marco referencial al que necesariamente el hombre ha de apelar una y otra vez y siempre que se plantee el problema de quién es.

Estas consideraciones remiten al matrimonio. En efecto, lo afirmado respecto del padre puede y debe predicarse también respecto de la madre, entre otras cosas porque una y otro están igual y esencialmente comprometidos en la cuestión del origen del hijo.

El ser uno de cada progenitor exige la unidad de sus voluntades en lo que dice a la generación del hijo (*unidad*). Como la necesidad del amor de los padres en cada hijo demanda la unidad sin fisuras entre ellos (*exclusividad*). Esa exigida exclusividad está urgida a permanecer en el tiempo (*fidelidad*). He aquí las tres notas sustantivas que explican la naturaleza del matrimonio.

La plenitud de este modelo de filiación se da en la Persona del Hijo, respecto de la Persona del Padre. Por eso precisamente cuanto mejor hijo sea el hombre respecto de Dios Padre -y su modelo lo tiene en el Hijo-, tanto mejor hijo será respecto de sus padres humanos y tanto mejor padre será respecto de sus futuros hijos.

Dios hace comparecer a los cónyuges en el acto originario de cada hijo, como partícipes en su paternidad y delega en ellos ciertas funciones parentales, aquéllas que son más apropiadas al modo de su paternidad participada. La paternidad del hombre, en lo que tiene de humana, es una paternidad delegada y vicaria de la paternidad divina.

La paternidad de Dios constituye a los padres en coautores suyos. Cuanto más cooperen con Dios, mejor y más auténticos serán ellos mismos padre y madre, porque realizarán en sí más plenamente la imagen de Dios a la que están llamados a asemejarse.

¿Está preparado el hombre para ser padre?

Dotado de entendimiento, el hombre está abierto al conocimiento, también al conocimiento de sí, en tanto que padre. A pesar de que sea uno solo el sujeto (que entiende) y el objeto (lo entendido) por él. Mediante este autoconocimiento, el hombre alcanza la verdad de la paternidad como descubrimiento (*alétheia*), rectitud (*ortóthes*) y adecuación (*homóiosis*). Algo que de suyo es necesario tanto para su identidad y seguridad personales, como para la buena marcha de las relaciones con su hijo, en virtud de las cuales la paternidad se prolonga y deviene en afecto, cuidado y educación.

Cuando algo se manifiesta como lo que es, se dice de ello que es verdadero; en caso contrario, cuando oculta su auténtica naturaleza, se dice que es falso. Esta verdad no añade nada al padre que es. a no ser una relación y manifestación adecuada de sí mismo a su propio entendimiento, y al de otros que puedan conocerle como tal padre.

La veracidad de la paternidad cabe formularse también como una cierta conformidad de la razón con el apetito recto. Esta es la verdad práctica, la verdad del entendimiento práctico. Esta verdad vital de la paternidad se patentiza cuando la conducta del padre se adecúa a su entendimiento -como lo regulado a la regla-, y asume en su estilo de vida las normas que le dicta su recta razón.

De aquí, que el padre, en tanto que verdadero, se predique y atribuya respecto de dos o más personas diferentes, ya que la verdad -a excepción de la verdad material u óptica, a la que ya se ha hecho mención- no asienta en la cosa conocida sino en el sujeto cognoscente.

En cualquier caso, *la verdad de la paternidad*, alienta, en primer lugar, en el entendimiento del *padre* (en cuanto cognoscente de sí propio; cuando coinciden el sujeto cognoscente y el objeto conocido) y, en segundo lugar, cuando en otros cognoscentes, principalmente los *hijos*, el padre es conocido, en tanto que padre, en lo que atañe a su conducta como padre.

En uno y otro caso -aunque en cada uno, según su modo propio y peculiar de ser-, debe ser perfecta –en la medida de lo posible- esa adecuación entre lo pensado y la cosa pensada, lo pensado y lo dicho, y entre lo dicho y lo hecho.

En el caso de que esto no suceda así, “brotan” en los hijos las calificaciones –no siempre justas, aunque sí en exceso justicieras- de error, mentira, mentira y falsedad. Estas calificaciones desnaturalizadas enajenan el sentido de la paternidad y de la filiación.

La plenitud veritativa de la paternidad -tanto respecto de uno mismo, como en lo relativo a los hijos- está en Dios, de quien es participada. hasta el punto de que a sí mismo y a sus hijos, El padre sólo se conocerá con toda verdad a sí mismo y a sus hijos, cuando se decida a conocerse y a conocerlos en Dios.

Este modo de proceder del proceso cognoscitivo, en lo que a la paternidad y a la filiación se refiere, evita la caída en el *narcisismo* -tan extendido en la sociedad actual, en la que la imagen parece sustituir al ser- o en el *dogmatismo* del siempre limitado conocimiento humano -una vez que se instala como medidor absoluto que se resiste a ser medido por cualquier otro.

Cuanto mejor se conozca a sí mismo el padre tanto más verdadero será. Y cuanto más verdadero, mejor sabrá dirigir su conducta personal. Del mismo modo, cuanto mejor conozca a sus hijos, tanto mejor y más verdaderamente podrá conducirlos.

La duda es enemiga de la paternidad

El primer núcleo de la verdad familiar es el que se refiere a la propia paternidad. Sobre él gravitan las otras verdades que, en cierto modo, son derivadas de aquella. Cualquier duda del padre, en lo relativo a la paternidad, muy probablemente condicionará una percepción del hijo un tanto sesgada por la desconfianza.

La duda del padre se prolonga en la desconfianza del hijo. La desconfianza del padre en el hijo es casi siempre percibida, en alguna manera, por el hijo, que también suscitará en él una cierta duda acerca de su padre y respecto de sí mismo y sus futuras posibilidades.

En un contexto dubitativo, como el que se acaba de mencionar, sólo puede crecer la *inseguridad* personal.

La duda -no se olvide- en cosa tan fundamental como la paternidad, -en la que se vertebra la *identidad personal*-, sienta las bases para el resurgir inevitable de las lamentables *experiencias de abandono*. Si el hijo desconfía de su padre, no podrá abandonarse en él, como sería menester.

Sin verdad (en los padres) no puede haber identidad (en los hijos). Las actuales *crisis de identidad* de muchos hijos tienen su origen en esta ausencia de verdad en los padres. Fuere porque éstos se instalaron en el asfixiante y estéril terreno de las dudas (respecto de sí mismos, sus propios valores y los de sus hijos o su misión como educadores), o porque se asentaron en el agnosticismo y el escepticismo cobardes, negadores de cualquier posible encaminamiento de los hijos al conocimiento trascendente.

El actual *permisivismo*, infaustamente extendido en la educación familiar, tiene aquí su origen. Otras veces, esas crisis de identidad de los hijos crecen a orillas de las experiencias de *hipocresía* que han observado en el comportamiento de los mayores y de las personas que los medios de comunicación prodigan en un momento estelar, es decir, en ausencia de la veracidad y la coherencia.

Las consecuencias de todo ello son nefastas tanto para los padres como para los hijos, aunque, qué duda cabe, los grandes perdedores son los segundos.

El padre que él mismo trata de ser veraz y que *educa en la verdad* a sus hijos, es lógico que confíe en ellos. Esa confianza resulta irrenunciable en las relaciones paterno-filiales, puesto que suscita también la confianza en los hijos.

Una propiedad ésta que debe presidir y caracterizar ese doble recorrido de la relación (de los padres a los hijos, y viceversa), además de fundar, articula y hacer posible algo muy necesario en los hijos: la seguridad de que todo lo que les preocupa pueden abandonarlo y abandonarse en sus padres.

No proceder así es traicionarse a sí mismo y a los propios hijos. La *confusión* y *ambigüedad* frente a la verdad (en los padres) constituyen un terreno nada propicio para la educación, dando origen al “humus” donde sólo pueden anidar y acunarse el *recelo* y la *sospecha* (de los padres), hermanos inseparables de la *hipocresía* y el *resentimiento* (de los hijos).

Errores como estos hacen imposible que los hijos sean felices -algo a lo que, sin duda alguna, tienen derecho-, fin último de toda paternidad y educación familiar. Los hijos son *tanto más felices cuanto más veraces son*, cuanto más seguros se sienten de ellos mismos, circunstancias éstas que exigen sean *formados en la confianza de su propio valer, y respetados y confirmados en la verdad de su ser*.

El ser originariamente adensado y macizado por la sinceridad y la coherencia, que, por no estar clausurado en el propio hermetismo, puede abrirse y gozarse en las enriquecedoras experiencias de la *donación* y el *abandono*.

De la bondad y donación de la paternidad

Cualquiera que sea la carencia o privación de bondad en el padre, en tanto que éste es, dispone de una cierta posibilidad de cambio: la que le permite ser más, ser mejor, acrecerse en su valer. Esa privación o carencia es la que precisamente le confiere la posibilidad de cambiar: alcanzar aquello que antes del cambio no era o no tenía. Y es que cualquier privación en algún modo de ser, presupone ya algún ser que es previo a esa privación y que, al mismo tiempo, le permite acrecerse en esa bondad (valor) que le faltaba. La mayor o menor carencia de bondad -siempre que ésta no sea absoluta- presupone un ser previo, por lo que, aunque ese ser adolezca de tal o cual perfección (ausencia de bondad), jamás será reductible a un absoluto-no ser.

Esto no obsta para que, de algún modo, los padres puedan también, a través del conocimiento experiencial que tienen de su propia paternidad humana -y de las naturales consecuencias que ésta comporta en lo relativo a ciertos valores que le son propios como paciencia, cariño, ternura, tolerancia, respeto a la libertad del hijo, etc.-, remontarse a entender mejor la paternidad de Dios. Baste con un ejemplo entre otros muchos.

Una vez que los padres conocen que Dios respeta la libertad de su hijo y que ha querido correr ese riesgo, ¿a qué podrán apelar, entonces, para no respetar esa libertad y correr, también ellos, ese mismo riesgo? Lo mismo podría afirmarse respecto de otras muchas notas distintivas y propias del oficio de padre, entre las cuales me atrevería a destacar las siguientes: la acogida, la protección, el cariño, la seguridad, la confianza, el amparo, la disponibilidad, el respeto a la libertad o la afirmación del hijo en su valer.

Por su parte, hay también muchas consecuencias que pueden también explicitarse en el hijo, a partir del núcleo constitutivo de la filiación, tal y como líneas atrás se ha manifestado. Me refiero en concreto, por sólo señalar algunas, al cariño, el respeto, la confianza, la obediencia, el abandono, la admiración y la “pietas”.

El constitutivo sustancial de la paternidad, en tanto que fundamento de la filiación y de toda relación padres-hijos, no es otro que la donación, como experiencia amorosa y vivida. Por eso no les basta a los padres con dar el ser (don fundacional y originario), sino que es también necesario acoger al hijo, ayudarle a que se conozca, amarlo afirmándolo en lo que vale y puede llegar a valer y, con mano mansa, dulce y decidida, animarle y hasta exigirle que sea él mismo: que, con plena libertad, realice lo mejor que hay en sí. En esto consiste ayudar al hijo a que sea bueno.

No obstante, una orfandad relativa y de funestas consecuencias puede sufrirse cuando los padres voluntariamente se ausentan y abandonan a sus hijos, quiénes entonces han de vivir esa necesidad natural de confiar y abandonarse únicamente en el Padre.

La conciencia de tener un Padre común es el fundamento de la fraternidad entre los hermanos, y a su través, entre todos los hombres. La igualdad en la filiación funda la fraternidad. Por eso el fundamento de la fraternidad humana es la filiación divina y humana del Hijo.

La educación en la paternidad

La bondad del padre, como la del hijo, constituye una perfección del ser. Ahora bien, tal bondad no está dada ni finalizada de una vez por todas, sino que a expensas de la libertad del hombre puede y debe acrecerse. Esto quiere decir que tal perfección es una perfección perfectible en lo que se refiere al padre (respecto de sí mismo y de su hijo) y en lo que se refiere al hijo (respecto de sí mismo y de su padre).

De aquí que, en cierto modo, la vida humana consista en una cierta “plusvalía” en esa bondad, la que resulta de restar el resultado final al que se llegue del valor inicial con que se llegó a este mundo, en el momento originario. A eso debiera encaminarse la educación, a educir, acrecer y potenciar la bondad inicial de cada hijo, precisamente porque en eso mismo reside su felicidad. Y es que el fin de toda educación no puede ser otro que el de hacer felices a los educandos. Y si el padre contribuye a hacer feliz a su propio hijo, haciéndole bueno, ¿no será él mismo feliz? ¿no aumentará también su bondad, en tanto que padre?

En consecuencia, debiera rectificarse la trayectoria de muchos de los procesos educativos actualmente vigentes, para que en lugar de insistir tanto en lo negativo (que es preciso extinguir), se fijará más la atención en lo positivo (que es menester acrecer). No se olvide que en el balance de cada hombre pesa siempre más lo positivo (eso de que la educación formal se desentiende, en tantas ocasiones,) que lo negativo (aquello de lo que, principalmente, suele ocuparse la educación).

A modo de epílogo

La paternidad, como estamos observando, no se reduce a la mera procreación, porque su significado más trascendental, su culminación, reside en la educación y no hay más educación que aquella cuyo objeto es la felicidad del educando y también del educador, aquello que a los dos hace buenos. El significado esencial de la paternidad es, pues la educación; el significado trascendental, la plenitud del

significado esencial encaminar y reconducir al hijo para que sea un buen hijo de Dios y, a su través, un buen hijo de sus padres, fines en los que se acuna la vida en plenitud del hijo y la satisfacción de su anhelo de felicidad.

La última razón de esta colaboración

Llegado a este punto, considero que ahora si es el momento de desvelar la niebla y el misterio que envuelve la última razón de mi colaboración: el agradecimiento al padre y el homenaje al hijo. Al comienzo de los 60' tuve la dicha de conocer a D. Tomás Avira (1906-1992) y D^a Paquita Domínguez (1912-1994), padres de Rafael.

Mis padres eran muy amigos de este matrimonio, especialmente mi madre y Paquita. Tuvieron la feliz idea de invitarles, durante el verano, a pasar unos días en Cazorla (Jaén), mi pueblo. Al parecer, les hizo mucha ilusión, pues, aunque en aquel entonces todavía no era tan visitado por el turismo, ya apuntaba maneras por la transmisión boca-oído.

En aquellos años adolescentes disfrutaba con conversaciones de mucho calado con personas mayores. Así es que me hice muy amigo de D. Tomás. Un hombre culto e inquieto, que se interesaba por todo, y dotado de una paciencia y comprensión que le llevaban a intimidar con un chaval como yo.

Nuestras excursiones a la sierra de Cazorla estaban entreveradas de esas conversaciones que dejan huella imperecedera en el alma adolescente. Lo que me gustaba es que no hablaba por hablar. Cada afirmación iba acompañada de un argumento probatorio, demostrativo, experiencial, macizado de sentido común.

Sabía preguntar y sobre todo escuchar. Así es que ganó mi confianza. Mi padre participaba también en aquellas “conversaciones entre hombres”, y celebraba la buena relación que entre nosotros se había establecido.

D. Tomás disfrutaba con todo, también con las comidas típicas de la región, que elogiaba y agradecía sobremanera. No me extraña que una persona así sea elevada a los altares. Su optimismo era contagioso, además de prudente y bien fundado. De natural bondadoso, era un encanto tenerlo como amigo. Al final de esa década, vine a estudiar preuniversitario a Madrid. Al principio vivía en una casa particular en la calle Fuencarral. Es probable que fuera mi madre la que pidió a doña Paquita que, de vez en cuando, nos echara un vistazo a mi hermano y a mí, para saber cómo íbamos.

El hecho es que, en aquella pequeña temporada sin la cercanía de mis padres, algunos domingos nos invitaban a comer en casa de los Alvira. Durante el almuerzo, sencillo y familiar, se hablaba de todo –yo más con D. Tomás, al que tanto admiraba–, sin que esa conversación natural se transformara en una especie de investigación pormenorizada acerca de los potenciales riesgos que teníamos por nuestra bisoña edad.

Con el tiempo advertí que había una excelente comunicación entre doña Paquita y mi madre. ¡Natural! Me percaté y aprendí entonces, que don Tomás era un padrazo. Tal vez esa fue la excusa para asistir al acto de clausura de la Causa de canonización, iniciada en Madrid en 2009.

Algo que en el silencio de mi intimidad ha permanecido hasta el día de hoy. Un excelente día para manifestar en público –en especial, a Rafael– mi agradecimiento a sus padres y a los míos y por el cariño y cuidado que de todos ellos recibí. Querido Rafael: esta es mi mejor y más sentida contribución llena de afecto a tu excelente homenaje.

Bibliografía

Alvira, Rafael. *El lugar al que se vuelve. Reflexiones sobre la familia*. Pamplona: Eunsa, 2000.

Alvira, Rafael. Prólogo a *La paternidad en el pensamiento de Karol Wojtyla*, de Rafael Hurtado. Pamplona: Eunsa, 2011.

Foster, Caroline. *Madres narcisistas*. Edición de autor, 2019.

Foster, Caroline. *Padres narcisistas*. Edición de autor, 2020.

García Márquez, Gabriel. *La muerte del patriarca*. Madrid: DEBOLSILLO, 2003.

Gibson, Lidsay C. *Hijos adultos de padres emocionalmente inmaduros*. Madrid: Sirio, 2016.

Lamas, María Cristina Lamas y Lamas, Ana María. *Padres analógicos, hijos digitales*. Barcelona:

Ediciones B, 2018.

Linder Hintze, Rebecca. *Cómo sanar tu historia familiar*. Madrid: Gaia, 2012.

McBride, Karlyl. *Mi mamá no me mimó: cómo superar las secuelas provocadas por una madre narcisista*. Books4pocket, 2018.

Morandé, Pedro. «La imagen del padre en la cultura de la postmodernidad», *Anthropotes*, no. 1 (1996): 241-259.

Nelson- Coffey, Kostadin Kushlev, Tammy English, Elizabeth Dunn y Sonia Lyubomirsky, «In defense of parenthood: children are associated with more joy than misery». *Psychological Science*, XX (X) (2012): 1-8.

Polaino-Lorente, Aquilino. *Amar el amor humano. Algunas aportaciones del pensamiento de Juan Pablo II a la Psicología*. Madrid: CEU Ediciones, 2013.

Polaino-Lorente, Aquilino. «El hombre como padre», en *Metafísica de la familia*, ed. por Juan Cruz Cruz. Pamplona: Eunsa, 1995.

Polaino-Lorente, Aquilino. «La ausencia del padre y los hijos apátridas en la sociedad actual», *Revista Española de Pedagogía*, LI, 196 (1993): 427-461.

Viladrich, Pedro Juan. *Apuntes sobre la paternidad en la sociedad contemporánea*. 2006, en <http://iffd.org/web/doc/4spa.ht>;

Wojtyła, Karol. *El don del amor*. Madrid: Palabra, 2000.

Wolyn, Mark. *Este dolor no es mío*. Madrid: Gaia, 2017.